ASOCIADO FALLECIDO, BENIFICIARIO(A)	Fecha. Fallec. Fecha Pago
Espinoza Granda, Enrique Eduardo	15/07/2013
Delgado Reyes de Espinoza, Hortencia	08/08/2013
Sánchez Mantilla, Dagoberto	19/07/2013
Corrales de Sánchez, Yolanda A.	08/08/2013
Antezana Castro, Rafael Alejandro	19/07/2013
Antezana Quiroz, Rafael Wenceslao	08/08/2013
Mestanza Wiesand, Otto Guillermo	21/07/2013
Mestanza Mendoza, Guillermo	08/08/2013

Asociados Fallecidos

El Consejo Directivo de la Asociación de Docentes Pensionistas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos cumple con el penoso deber de participar el sensible fallecimiento de los asociados que se consignan a continuación:

ASOCIADO FALLECIDO	Fecha. Fallec
Estuardo Nuñez Hague	31/08/2013
Teresa Mayandia Bravo Vda. de Bellido	27/08/2013
Luis Jesús Munive Enciso	25/08/2013
José Sebastian Vallejo Astengo	21/08/2013

ASESORÍAS

Asesoria Jurídica

El Servicio de Asesoramiento Jurídico se brindará durante todo el mes, en el siguiente horario:

Miércoles : 10:00 am – 12:00m

Viernes : 10:00 am – 12:00m

Si es necesario, previa coordinación con el Dr. Antonio Cornejo Monzón (Asesor Legal), se atenderá por la tarde.

Asesoria Contable

El Servicio de Asesoramiento Contable se brindará durante todo el mes, en el siguiente horario:

Martes : 10:00 a m – 12:00 m Jueves : 10:00 a m – 12:00 m

CPC Felipe Quiroz Remy

COMITÉ ELECTORAL

ACTO DE SUFRAGIO: 20 SETIEMBRE 2013

09:30-16:00

PROCLAMACIÓN DEL NUEVO CONSEJO DIRECTIVO ASDOPEN 2013-2015:

20 SETIEMBRE 2013

JURAMENTACIÓN E INSTALACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO 2013-2015:

23 SETIEMBRE 2013 11:00

OTROS AVISOS

Central Telefónica de ASDOPEN

Marcar el "0" para cortar el mensaje de la contestadora cuando llamen a ASDOPEN. De esa forma podrán ser atendidos por alguno de los trabajadores de la Institución.

Página Web de ASDOPEN

Puede ingresar a **asdopen.unmsm.edu.pe** para conocer la información reciente de ASDOPEN.

Horario de Atención

Lunes a Viernes de 9:00am a 5:00pm (Refrigerio de 1:00pm a 1:45pm, y de 2:00pm a 2:45pm en la Semana de Planilla)

Dirección: Jr. General Córdova 1701 - Lince Email: asdopen.sanmarcos@gmail.com Telf.: 471-1436





ASDOPEN INFORMA

Año IV

Lima, septiembre 2013

Número 45

Boletín Mensual

asdopen.sanmarcos@gmail.com

asdopen.unmsm.edu.pe

COMISION DE BIBLIOTECA Y PUBLICACIONES

Dr. Mendoza García, Alberto G. (Presidente), Dr. Ángeles Carrasco, Julián L., Dra. Barreto Herrera, Dora A.

EDITORIAL

Este mes de septiembre del año 2013, marca el término de la actual Junta Directiva, quien concluye su período para el que fue elegido hace ya dos años; con este motivo el día 20 tendremos que acercarnos a este nuestro local a realizar un nuevo acto democrático de elecciones que legitimen al próximo gobierno de nuestra institución. Es de desear que, por el lado de los electores prime el criterio en forma libre voluntaria y razonada de elegir a quien considere el mejor equipo para el gobierno de nuestra institución sea cual fuere y, por el lado de los elegidos el afán indesmayable por contribuir al logro de los objetivos de la asociación que formamos parte y los progresos que en todos los ámbitos de su acción dirigencial se propongan realizar. Deseamos que estos anhelos se vean cumplidos. No podemos concluir esta nota editorial sin dejar de expresar, a los deudos y a las instituciones a la que perteneció y en especial a la cultura del país, nuestro más sentido pésame por el reciente sensible deceso del Dr. Virgilio Roel Pineda, eminente economista e historiador, autor de libros sobre su especialidad en historia económica que fueron verdaderos hitos de erudición y saber. Títulos como: "Historia Social y Económica de la Colonia" o "Los Libertadores", entre otras muchas publicaciones constituyen textos de consulta obligatoria para las actuales y futuras generaciones de peruanos. Dr. Virgilio Roel Pineda, eminente historiador y amigo: Descansa en Paz.

Comisión de Biblioteca y Publicaciones

COLUMNA DEL PRESIDENTE GESTION DEL CONSEJO DIRECTIVO 2011 - 2013

Han transcurrido dos años más desde que asumimos el honroso encargo de presidir el Consejo Directivo de ASDOPEN. Al término de nuestra actual gestión, agradecemos a los asociados que confiaron y continúan confiando en nosotros para seguir en la conducción de la asociación, dándonos la oportunidad de dirigir nuestra institución, en los que venimos trabajando con entrega y dedicación para continuar con la transformación de ASDOPEN.

En el marco de nuestro décimo cuarto aniversario, al terminar nuestra gestión lo hacemos con la seguridad de la labor cumplida, ante el gran jurado que son ustedes, que calificarán nuestro trabajo, el que ha tenido como norte la transformación de la asociación, mejorando el local institucional, fortaleciendo nuestra economía, administrando meticulosamente nuestros ingresos y generando recursos para la asociación, para no depender sólo de nuestros aportes mensuales, los cuales no deberán incrementarse si los directivos siguen preocupándose y procuran generar más recursos económicos para la asociación.

Desarrollamos una identidad corporativa reflejada en un espíritu moderno, acercando el Consejo Directivo a los asociados, dentro de una gestión personal, identificando sus principales problemas, buscándoles una solución integral para los mismos, siendo la homologación uno de ellos, que lo tomamos como un reto prioritario de nuestra agenda, recurriendo a todas las instancias que la ley nos franquea para conseguirla, trabajando con entrega y dedicación por hacerla una realidad.

Con referencia a la **homologación**, no hicimos una gestión epistolar, ni demagógica, la nuestra fue trabajando personalmente en todas las instancias y ante todos los niveles de la universidad, y fuera de ella, consiguiendo avances en ella en cuatro me-

ses desde que reestructuramos la Comisión de Homologación y en el que asumí personalmente su Presidencia.

Se ha planteado que las esferas gubernamentales del país cumplan con ejecutar el pago de homologación como lo establece el artículo 53° de la Ley 23733, teniendo en cuenta que desde la vigencia de ASPEN (1988-1991), la fundación de ASDOPEN en 1991, hasta su reconocimiento legal por la SUNARP en setiembre de 1999, a la fecha han transcurrido 25 años; en los últimos cuatro años (2009 – 2013) se ha tomado con seriedad y entrega esta reivindicación tan esperada por los asociados; respetando la administrativa, gestionamos ante el rector y sus órganos de gobierno, así como, con el gobierno central cumplan con ejecutar el mandato del artículo 53° del Ley Universitaria 23733: "Las remuneraciones de los profesores de las Universidades públicas se homologan con los correspondientes a las de los Magistrados Judiciales.."; para lo cual estamos trabajando intensamente para hacerlas cumplir.

Nosotros iniciamos en octubre del año 2009, las gestiones pertinentes ante el rector de entonces para que el Consejo Universitario cumpla con reconocer la plena vigencia del artículo 53° de la ley universitaria, que nos llevó 18 meses de entrevistas con los funcionarios y visitar todas las oficinas de la universidad; continuamos nuestras gestiones personales con el actual rector, que al término de ocho meses nos llevó a acogernos al Silencio Administrativo Negativo, dando por concluido la vía administrativa, quedando aptos a hacer valer nuestros derechos por la vía judicial.

Procediendo a entablar dos demandas, una a la gestión del rector Izquierdo en el 31° juzgado laboral y posteriormente otra a la gestión del rector Cotillo, en el 33° juzgado laboral, los cuales nos llevan litigando 22 meses, habiendo presentado la Universidad últimamente una demanda de "Litis consorte", pretendiendo obstaculizar las demandas, aduciendo que entre ambas existe similitud en su contenido, con el deseo de anular ambas demandas, lo que nos obligó a presentar una acción de desistimiento en la demanda presentada ante el 31° juzgado laboral, para poder viabilizar nuestra demanda en el 33° juzgado que esta para dictar sentencia.

Además en mayo 2012 formamos parte de la acción a través de ANDUPE, recurriendo al Tribunal Constitucional en búsqueda del cumplimiento de la ejecución del mandato del artículo 53° de la Ley Universitaria, en la que participamos 1008 asociados, que cumplían el requisito de haber estado laborando en la fecha de la dación de la Ley 23733, y actuando con equidad, se subvencionó a todos ellos su cuota individual para la demanda de ASDOPEN, por un monto total de S/, 10,080 soles, demanda que está para dictaminarse.

No reclamamos la paternidad de lo que se viene haciendo y consiguiendo, al fin y al cabo es una obligación de los directivos al asumir un cargo trabajar en los puntos más cruciales que afecten al asociado y buscar su solución, para saborear todos, el

éxito del deber cumplido.

Durante nuestra gestión hicimos de la homologación nuestra primera prioridad, informando con transparencia todas las gestiones realizadas, sin crear falsas expectativas en nuestros asociados, que no es nuestra modalidad de trabajo, porque eso sería una burla y una falta de respeto a quienes esperaron tanto tiempo que se les hiciera justicia con su homologación. No haciendo caso al pesimismo ni a los malos augurios contra la homologación.

Un primer acto de nuestra gestión, fue cumplir con inciso b) del artículo 8° del Estatuto, asumiendo la representación legal de los 1200 asociados, porque no se veía ningún avance en el trabajo de los abogados que asesoraban a los grupos que judicializaron la homologación, además porque los casos no son vinculantes, por lo cual en representación de todos los asociados inicié las gestiones administrativas y legales en nombre de todos los miembros de ASDOPEN sin ningún tipo de discriminación.

Otro de los puntos más importantes de nuestra gestión, fue la de darle calor de hogar a nuestro local institucional, con una mejor infraestructura, brindando a los asociados una atención personalizada, escuchando sus problemas y buscando la solución a los mismos, ofreciéndoles una mejor calidad de vida, priorizamos las actividades de Solidaridad, de Bienestar y Recreación, logrando que todas las actividades: talleres, cursos, actividades sociales, paseos sean subvencionados por ASDOPEN; así como, hemos tratado de ofrecerles los temas más útiles y de mayor necesidad en las actividades culturales y científicas.

Uno de los puntos que encontramos pendientes y que nos dedicamos a solucionarlo fue la inscripción de nuestro local institucional en la SUNARP a nombre de ASDOPEN, consiguiendo sanear el registro del inmueble en la Gerencia de Catastro de la Municipalidad de Lince, logrando su registro, habiéndola ya registrado en la SUNARP.

Además, nos preocupamos en intensificar las campañas de salud a favor de los asociados, brindándoles chequeos médicos, análisis clínicos y otros, unas veces gratuitos y otras a bajo costo, con la participación del personal médico de la Clínica Universitaria de la UNMSM.

Durante toda nuestra gestión hemos trabajado con transparencia en todo los actos de ella, manteniéndolos informados a través de todos los medios de comunicación disponibles como nuestra página web, el correo electrónico, periódico mural y nuestros boletines mensuales "ASDOPEN Informa" con 45 ediciones y "El CONSEJO DIRECTIVO Informa" con 8 números; así como, ediciones extraordinarias, mediante las cuales informamos puntualmente toda nuestra gestión administrativa, económica y financiera.

En nombre del Consejo Directivo 2011-2013, que me honro en presidir, hago de vuestro conocimiento la labor que hemos

desarrollado en este periodo de nuestra segunda gestión, y a la vez agradecer las muestras de reconocimiento y apoyo de la gran mayoría de asociados que recibimos por todas las vías de comunicación, que reconocen el haber laborado indesmayablemente por la grandeza de ASDOPEN y el bienestar de ustedes, que nos han confiado en hacer gestión de los bienes y la economía de la asociación, misión que hemos cumplido con eficiencia y transparencia.

Esta confianza puesta en nosotros nos dio la fuerza necesaria para seguir adelante, pues en nuestra segunda gestión, continuamos con el mismo ánimo y dedicación del primer día hace cuatro años, continuamos deseosos de seguir transformando nuestra institución en un lugar al que puedan venir y encontrar un cariño fraterno, una atención eficiente, respeto y consideración.

Estamos convencidos que quienes aceptamos asumir la representación de dirigencia lo hicimos por nuestra vocación de servicio, para trabajar con ahínco por el bienestar de todos los asociados, que es lo que nos ha guiado y ha hecho de ello nuestro principal objetivo, hemos sido claros en cuanta oportunidad y medio de comunicación nos hemos dirigido a ustedes.

A veinticuatro meses de gestión presentamos a ustedes una nueva asociación solidaria y fraterna, hemos actuado con serenidad ante las críticas, frecuente en todo grupo humano, porque respetamos los derechos de pensamiento y expresión que les asisten a nuestros asociados, sólo invocando respeto y veracidad en ellas.

Este es el trabajo, de un grupo de asociados identificados con nuestra universidad, y comprometidos con ustedes y AS-DOPEN, seguiremos trabajando como hasta ahora sin tregua ni descanso hasta el último día de nuestra gestión, con el único objetivo que hemos venido a servir a ASDOPEN, no a servirnos de ella

Hoy presentamos ante ustedes una ASDOPEN diferente, en lo administrativo, normativo, económico, financiero, y en lo humano, entablando un trato personalizado con fraternidad, respeto y mucho afecto a cada asociado.

Para finalizar permítanme agradecer a todos los miembros que me acompañaron estos dos años en los diferentes cargos del Consejo Directivo, todos ellos son los responsables de este gran cambio, porque se pusieron la camiseta de ASDOPEN, y empujaron el carro en la misma dirección, para lograr nuestros programas de desarrollo y decir ahora tarea cumplida, así como, a los miembros de la Junta Revisora de Cuentas, por haber cumplido su misión a cabalidad, y nuestro agradecimiento a ustedes que nos dieron el apoyo y el aliento para conseguir todo lo que hemos hecho en estos cuatro años, cumpliendo nuestro lema: **Un Equipo que trabaja en Equipo**.

Dr. Enrique A. Gómez Peralta
Presidente ASDOPEN UNMSM 2011-2013

COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES, DE SOLIDARIDAD Y DE SALUD

PODOLOGÍA (Días de Firma de Planilla)
Hora: 9:00 a m - 1:00 p m (PREVIA CITA)
S/. 15.00 (Asociados y Esposas(os))

S/. 20.00 (Familiares)

Talleres Ofrecidos

(Con subvención para asociados) *LÍAN GONG Y TAICHÍ*

Días: Miércoles - Viernes Hora: 10:00 am – 11:25 am

Profesor: Lic. Daigoro Atoche Jasaui Donación: S/. 10.00 (Asociados)

nación: S/. 10.00 (Asociados) S/. 20.00 (No asociados)

Inicio: Al cubrir el cupo

Duración: 8 sesiones

DIBUJO Y PINTURA

Días: Martes

Hora: 10:00am-12:00m

Duración: 4 clases

Por clase: S/. 20.00 (Asociados)

S/. 40.00 (No asociados)

Profesora: Marisa Jurado De Los Reyes

COMPUTACIÓN

(Las clases se suspenden hasta el mes de octubre)

Profesor: Lic. Miguel Ángel Paz Arcelles
Donación por taller: S/. 15.00 (Asociados)

S/. 30.00 (No asociados)

COMISIÓN DE AYUDA ECONÓMICA AL FALLECIMIENTO DEL ASOCIADO

La Comisión de Ayuda Económica por Fallecimiento del Asociado presenta el resumen de las ayudas económicas otorgadas en el mes de:

MES	MONTO
AGOSTO	S/. 12,000.00

Ayudas Económicas

A continuación, se detalla los expedientes resueltos por la Comisión de Ayuda Económica por Fallecimiento del Asociado: